

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 68685** *Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, por la que se anuncia dejar sin efecto la convocatoria de licitación del expediente "Servicio de vigilancia y seguridad contra intrusión y riesgos derivados de la sede administrativa de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática".*

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 207/2017 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía recaída en el Recurso 210/2017 interpuesto por la entidad ALCOR SEGURIDAD, S.L. contra los pliegos que rigen el procedimiento de licitación del contrato denominado "Servicio de vigilancia y seguridad contra intrusión y riesgos derivados de la sede administrativa de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática" (exp. 6/2017), se anuncia dejar sin efecto la convocatoria de la presente licitación efectuada en el Boletín Oficial del Estado nº 196 de fecha 17 de agosto de 2017 y la retroacción de las actuaciones al momento anterior al de aprobación de los pliegos.

Sevilla, 31 de octubre de 2017.- La Secretaria General Técnica, M^a Teresa García de Casasola Gómez.

ID: A170084025-1